
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO  
SESIÓN 2 DE 2026**

**Ciudad:** Bogotá  
**Lugar:** Virtual – Teams  
**Fecha:** 18/06/2026  
**Hora:** 09:00 a.m a 11:00 a.m

**Asistentes:** Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Elkin Leonardo Pérez Zambrano	Secretario General	Despacho del Secretario General
2	Elkin Leonardo Pérez Zambrano	Delegado del Ministro de Minas y Energía	Despacho del Ministro de Minas y Energía
3	Sandra Milena Rodríguez Ramírez	Subdirectora	Subdirección de Talento Humano
4	Pablo César Pacheco Rodríguez	Subdirector	Subdirección Administrativa y Financiera
5	Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de Oficina	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
6	Laura Vanessa Gómez Charris	Coordinadora	Grupo de Comunicaciones y Prensa
7	Jenny Constanza Nova Martínez	Coordinadora	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información
8	Jimmy Andrés Castellanos Carrillo	Coordinador	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
9	Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica

**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)  
 Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia  
 Conmutador: (60) +1 220 0300  
 Línea Gratuita: 01 8000 910 180

10	Julie Andrea Soto Laverde	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno (Con voz y sin voto)
----	---------------------------	-----------------	---

**Otros participantes registrados a través de plataforma Teams:**

N°	NOMBRE / ROL
1	Dolly Ivon Ramírez Romero — Representante SINTRAMINERALES (voz sin voto)
2	Andrés Alejandro Ayure Flórez — Representante SINTRAMINERALES (voz sin voto)
3	Oscar Manuel Rodríguez Niño — Asesor Secretaría General
4	Yolima Alejandra Acosta Lobo — Profesional OPGI
5	Hugo Andrés Mera Garzón — Profesional OPGI
6	Oscar Fabián Ramírez — Profesional Grupo de TICs
7	Jarol Reinel Díaz Hernández — Profesional OPGI
8	Luis Carlos Paredes Aguirre — Profesional OPGI
9	Aida Marcela Nieto Penagos — Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño OPGI
10	Yuri Stephanie Villalba Díaz — Profesional Grupo de Gestión y Desempeño OPGI
11	Juan Pablo Parra Lozano — Coordinador Grupo de Asuntos Nucleares
12	Mayra Alejandra Niño Mesa — Profesional OPGI
13	Olga Patricia Ballesteros Silva — Profesional OPGI

14	María Angélica Castro Corredor — Profesional
15	Luis Fernando Valero Rivera — Profesional
16	Carlos Javier Rodríguez Ordóñez — Asesor
17	Luisa Fernanda (delegada Doctor Daniel Jorge El Saieh) — Con voz, sin derecho a quórum

**DESARROLLO**

**Saludo y bienvenida**

Desde la Secretaria General y la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se dio apertura al Comité y se procedió a realizar la verificación del quórum mediante llamado a lista y confirmación verbal o por chat de los asistentes.

La coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional agradece la asistencia y destaca el contexto del comité: destacando que es la última sesión del Gobierno actual, lo que exige el máximo compromiso institucional para consolidar el legado, garantizar el cierre de gestión y adelantar un proceso de empalme organizado, transparente y responsable.

Seguidamente, cedió la palabra al doctor Miguel Ángel Cardozo Tovar, Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretario Técnico de la instancia, quien agradeció la participación de los miembros del comité e invitados, destacó que este comité es el espacio clave para revisar el ciclo completo de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional y resaltó la importancia del momento de cierre de gobierno como oportunidad para revisar los alcances del cuatrienio.

Presentado el orden del día, este fue aprobado por los asistentes. La coordinadora Marcela Nieto indicó que los tres primeros temas (Plan de Austeridad, Mapa de Procesos y Objetivos Estratégicos, y Diagnóstico MSPI) serían sometidos para aprobación al finalizar su presentación, y que los restantes tendrían fines informativos y de retroalimentación.

**ORDEN DEL DÍA**

COMITÉ 2-2026		FECHA: 18 JUNIO DE 2026	HORA: 9 am a 11 am	
TEMÁTICAS	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESENTADOR / ENLACE	OBSERVACIÓN
Verificación del quorum	5 min	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Aida Marcela Nieto, Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño	Verificación del quórum

Saludo y bienvenida	5 min	Presidente del Comité: Elkin Leonardo Pérez, Secretario General	Elkin Leonardo Pérez / Miguel Ángel Cardozo	Saludo e instalación del comité
Plan Interno de Austeridad del Gasto – MME vigencia 2026	15 min	Secretaría General	Oscar Manuel Rodríguez, Asesor S.G.	Aprobación
Mapa de Procesos y Objetivos Estratégicos	15 min	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Miguel Ángel Cardozo / Yolima Acosta / Hugo Mera	Aprobación
Diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	10 min	Grupo de TICs	Jimmy Andrés Castellanos / Oscar Fabián Ramírez	Aprobación
Fortalecimiento del proceso misional de Asuntos Nucleares	15 min	Grupo de Asuntos Nucleares	Juan Pablo Parra Lozano, Coordinador Grupo Nuclear	Información y retroalimentación
Compromiso a políticas: Antisoborno / Antifraude / Antilavado de activos / Anti financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. Balance de riesgos institucionales.	5 min	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Jarol Reinel Díaz, Profesional OPGI	Información y retroalimentación
Balance del Plan de Acción, recomendaciones 2026	10 min	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Luis Carlos Paredes, Profesional OPGI	Información y retroalimentación
Avance empalme entre gobiernos 2022-2026 y recomendaciones	15 min	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Miguel Ángel Cardozo / Aida Marcela Nieto	Información y retroalimentación

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procedió con el llamado a lista, obteniéndose la siguiente confirmación:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	SÍ	NO
1	Elkin Leonardo Pérez Zambrano	Secretario General / Delegado del Ministro	Despacho del Secretario General / Despacho del Ministro	X	
2	Sandra Milena Rodríguez Ramírez	Subdirectora	Subdirección de Talento Humano	X	
3	Pablo César Pacheco Rodríguez	Subdirector	Subdirección Administrativa y Financiera	X	
4	Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica		X
5	Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de Oficina	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	X	
6	Laura Vanessa Gómez Charris	Coordinadora	Grupo de Comunicaciones y Prensa	X	
7	Jenny Constanza Nova Martínez	Coordinadora	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información	X	
8	Jimmy Andrés Castellanos Carrillo	Coordinador	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X	

Se constata quórum decisorio de los miembros del comité con derecho a voto. El doctor Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez se encuentra ausente. Su delegada, Luisa Fernanda Cruz Castro, participó con voz pero sin posibilidad de representarlo para efectos del quórum, por ser este indelegable.


Se agradece la presencia en la sesión de la doctora Julie Andrea Soto Laverde, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien participa con voz, pero sin voto y no cuenta para el quórum. Igualmente, se agradeció la presencia de los representantes de SINTRAMINERALES, Andrés Alejandro Ayure Flórez y Dolly Ivon Ramírez Romero, quienes ingresaron en el transcurso del comité con voz pero sin voto.

### DESARROLLO

#### 1. Plan Interno de Austeridad del Gasto – MME vigencia 2026

**Presentación a cargo de:** Oscar Manuel Rodríguez Niño, Asesor Secretaría General

**Propósito:** Aprobación

	<h2>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</h2>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

El asesor de la Secretaría General, Oscar Manuel Rodríguez Niño, presentó el Plan Interno de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026, abordando cuatro componentes:



Así, se destacaron los aspectos normativos claves, indicando que este plan se fundamenta en la Ley 489 de 1998 (principios de eficiencia y economía), el Decreto 1068 de 2015 (medidas de austeridad del gasto público), la Ley 2155 de 2021 artículo 19 (obligación anual de formulación de planes de austeridad) y la Circular Externa 04 del 22 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que define las categorías prioritarias de control y el reporte semestral al Sistema de Información para el Registro de Austeridad del Gasto (SIRAG).

### Aspectos normativos claves



El Plan Interno de Austeridad del Ministerio de Minas y Energía para 2026 se enmarca en la normativa vigente, la cual busca promover la eficiencia y responsabilidad en el gasto público:



Se resalta el objetivo 2026 al respecto así: “Promover la cultura institucional de austeridad y uso eficiente de los recursos públicos en el Ministerio de Minas y Energía, mediante la implementación de estrategias de racionalidad en 12 categorías de gasto, y así optimizar los recursos, asegurar la eficiencia operativa y reducir gastos sin afectar la misión institucional”.

Se detallan las estrategias de austeridad resaltando que el plan cuenta con 12 categorías y 19 estrategias, distribuidas entre la Subdirección Administrativa y Financiera (11 estrategias), la Secretaría General (4 estrategias), la Subdirección de Talento Humano (3 estrategias) y el Grupo de Comunicaciones y Prensa del Despacho del Ministro (1 estrategia).

#### Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



## Estrategias de austeridad



No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	
1	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	Expedir una circular interna orientada a fortalecer el control, la autorización previa y la racionalización del reconocimiento de horas extras en el Ministerio, así como el disfrute de vacaciones entre de los plazos definidos por la entidad.	1	Circular	Subdirección de Talento Humano
		Realizar socialización y sensibilización semestral con las diferentes áreas del ministerio sobre la circular interna.	2	Socialización y sensibilización	
		Realizar el seguimiento y control para garantizar el control de horas extras y compensatorios	100%	Seguimiento y control	
2	SUMINISTRO DE TIQUETES	Fortalecer el control de las comisiones de servicio mediante la planeación anticipada en NEÓN y la aplicación de mecanismos de seguimiento y restricción a las solicitudes extemporáneas, con el fin de reducir el sobre costo en la adquisición de tiquetes y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.	100%	Seguimiento y control	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Comisiones de Servicio, Viáticos y Transportes)
3	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	Fortalecer la cultura institucional mediante la difusión de piezas informativas dirigidas a funcionarios y contratistas, orientadas a sensibilizar sobre el impacto que generan los sobre costos en viáticos y transporte en la ejecución del PAC.	6	Piezas informativas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Comisiones de Servicio, Viáticos y Transportes)

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	
4	EVENTOS	Socializar por semestre la circular 40037 del 05 de diciembre de 2025 "Directrices para el uso prioritario de Microsoft Teams en el marco del PIAG 2025" con el fin de fomentar el uso de Microsoft Teams en la realización de eventos	2	Socializaciones	Secretaría General
		Promover una gestión eficiente de los eventos institucionales con el objetivo de reducir el gasto innecesario en publicidad para lograr que el 60% de los eventos realizados tengan un gasto de publicidad e impresiones inferior o igual al 5% al valor total del evento	60%	Porcentaje de eventos	Secretaría General
		Privilegiar la realización de eventos oficiales del MME que requieran excepcionalmente la presencialidad utilizando auditorios o escenarios de la entidad o de entidades públicas y que no generen costos logísticos por alquiler del espacio.	10	Eventos	Secretaría General
5	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Retirar las motocicletas que forma parte del esquema de seguridad del señor Ministro.	2	Motocicletas entregadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)
6	VEHÍCULOS OFICIALES	Controlar y mantener estable el consumo de combustible utilizado en vehículos oficiales.	7.889,85	Galones de combustible	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	
7	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	Realizar socializaciones sobre el programa cero papel dirigida a los funcionarios y contratistas del Ministerio con el fin de racionalizar el uso de papel en la entidad.	2	Socializaciones	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)
		Elaborar y divulgar el ranking de impresiones por dependencia con la finalidad de identificar las que más consumen y tomen medidas para el uso eficiente del recurso en concordancia con el programa de cero papel.	3	Divulgaciones	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)
		Mantener las tarifas de los planes de telefonía celular garantizando un aumento máximo del 6% en el valor de los planes de telefonía celular en 2026 con respecto al 2025.	6%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)
8	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	Realizar socialización y sensibilización con las diferentes áreas del ministerio sobre el cumplimiento de la Circular 40016-2025 expedida para la regulación de la materia en 2025 y que sigue en firme.	1	Socialización	Secretaría General
9	CONSUMO DE AGUA	Desarrollar jornadas de formación, toma de conciencia y difusión de buenas prácticas ambientales para el uso eficiente del agua en las sedes del Ministerio dirigidas a funcionarios, contratistas y personal tercerizado (Vigilancia y servicios generales).	6	Jornadas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)

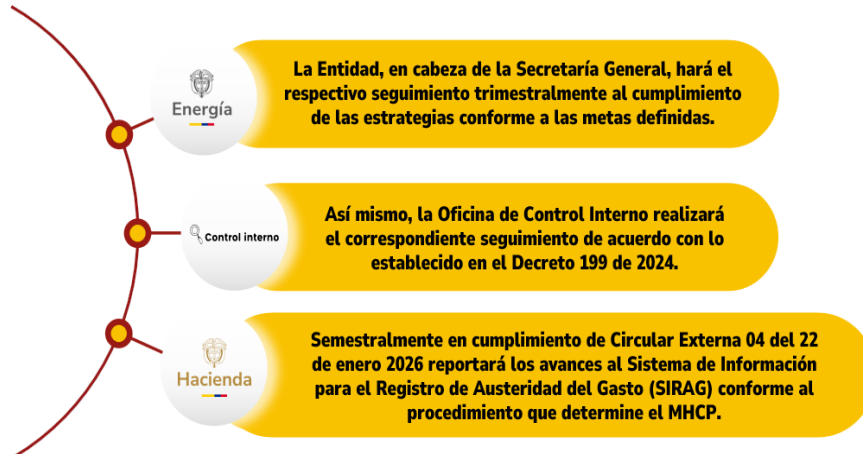
No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA	META		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	
10	CONSUMO DE ENERGÍA	Ejecutar actividades conjuntas con la Dirección de Energía para fomentar una cultura del ahorro y uso eficiente de la energía en las instalaciones del Ministerio	4	Actividades desarrolladas	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)
		Reportar el ahorro que generan los paneles solares en el consumo de energía.	100%	Porcentaje de reporte	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)
11	PUBLICIDAD ESTATAL	Sensibilizar y socializar mediante comunicaciones internas a los grupos de trabajo del MME sobre la importancia de reducir gastos relacionados con publicidad, logística, entre otros.	2	Socializaciones	Despacho del ministro (Grupo de Comunicaciones y Prensa)
12	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	Validar que las actividades de los contratos solicitados o necesidad de conocimientos especializados no puedan realizarse con personal de planta o que requieran conocimientos especializados mediante el análisis de insuficiencia de personal e inexistencia	100%	Porcentaje de validación de Insuficiencia de personal e inexistencia	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Contractual)

De acuerdo con lo anterior, las categorías abarcan: horas extras y vacaciones, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, eventos, servicio de seguridad y vigilancia, vehículos oficiales, papelería y telefonía, suscripción a periódicos y revistas, consumo de agua, consumo de energía, publicidad estatal y contratación de personal para prestación de servicios.

Con respecto al seguimiento y avances, la Secretaría General efectúa seguimiento trimestral; la Oficina de Control Interno realiza la auditoría de la implementación; y semestralmente se reportará al SIRAG conforme a la Circular 04 de 2026. Se informó que, pese a que el plan no estaba formalmente aprobado y publicado, se realizó el seguimiento del primer trimestre de 2026, al cual se dio respuesta al requerimiento de la OCI.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

## Seguimiento y avances



No se presentaron observaciones por parte de los miembros del comité frente a la presentación del plan de austeridad.

## 2. Mapa de Procesos y Objetivos Estratégicos

La presentación estuvo a cargo de: Miguel Ángel Cardozo Tovar, Jefe OPGI; Yolima Alejandra Acosta Lobo y Hugo Andrés Mera Garzón, Profesionales OPGI

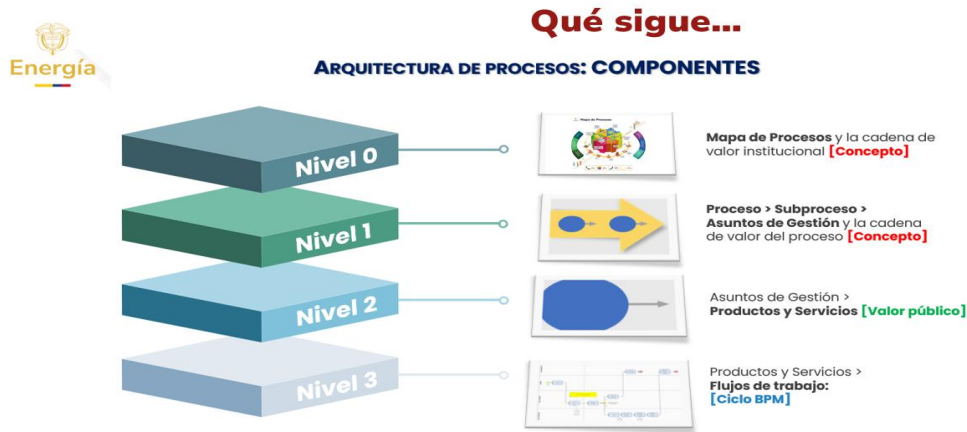
El Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, doctor Miguel Ángel Cardozo, introdujo la propuesta señalando que se trata de un ejercicio desarrollado durante toda la administración, con un impulso decisivo en el último año y medio, que busca que el mapa de procesos responda a la realidad del sector minero-energético actual. Preciso que la propuesta no tiene un enfoque puramente administrativo, sino que organiza la entidad desde una perspectiva de procesos, reconociendo que muchas áreas realizan actividades que deberían estar unificadas bajo líneas comunes de operación. Destacó el trabajo del Grupo de Gestión y Desempeño de la OPGI y de los diferentes grupos y dependencias que aportaron a la construcción colectiva.

La profesional Yolima Acosta expuso la propuesta metodológica, precisando que:



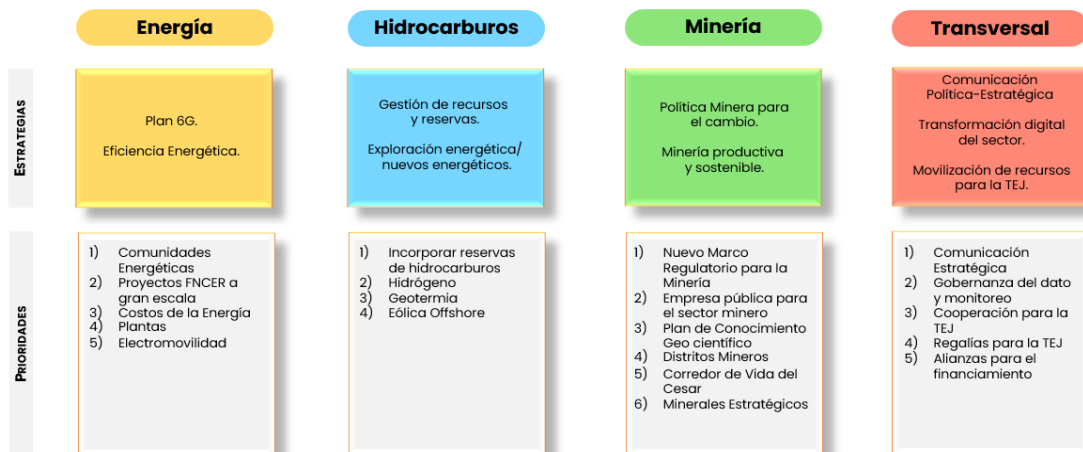
Se resalta que el nuevo mapa de procesos incorpora los procesos misionales actuales del sector minero-energético, incluyendo el proceso de asuntos nucleares como proceso misional, y refleja la visión de largo plazo del sector.

A continuación se hizo énfasis detallado en los componentes de arquitectura de procesos, que proceden luego de que el mapa sea aprobado, mediante varios niveles y en los cuáles es necesaria la participación de los colaboradores de los equipos a fin de consolidar el Sistema de Gestión bajo el contexto actual



Asimismo, se presentaron los cinco Objetivos Estratégicos propuestos para el Sistema Integrado de Gestión - SIG, que se encuentran alineados con los procesos misionales y transversales en los Pivotes y prioridades estratégicas.

**PIVOTES – PRIORIDADES ESTRATÉGICAS**  
2024 – 2026



## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico OE1	Indicadores de referencia	Unidad	Meta 2026	Contribución
<b>Asegurar la disponibilidad continua, confiable y suficiente de energía</b> para el desarrollo económico y social del país, mediante la gestión estratégica de la matriz energética del país con los energéticos tradicionales, fortaleciendo la resiliencia del sistema frente a riesgos climáticos, geopolíticos, tecnológicos y sociales.	Nueva capacidad FNCER en la matriz eléctrica del país (en operación y declarada en pruebas)	MW	4.3 GW	70%
	Nuevos usuarios al servicio de Gas	Número	12.759.110	
	Nuevos usuarios al servicio energía eléctrica	Número	145.000	
	Índice de Cobertura de Energía Eléctrica	Porcentaje	93.1%	
	Avance del Plan de Acción Institucional - PAI	Porcentaje	100%	30%



Se presentó en detalle al Comité, cada uno de los objetivos con los indicadores estratégicos así:

- **OE1 – Gestión de Confiabilidad Energética:** Asegurar la disponibilidad continua, confiable y suficiente de energía.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico OE2	Indicadores de referencia	Unidad	Meta 2026	Contribución
<b>Conducir una transición energética gradual, y técnicamente viable</b> que reduzca los impactos ambientales y fortalezca la sostenibilidad del sistema energético, mediante la incorporación estratégica de energéticos nuevos y emergentes, asegurando sostenibilidad fiscal, estabilidad regulatoria, seguridad energética y una distribución equitativa de beneficios en los territorios.	Nuevos usuarios que se benefician de Comunidades Energéticas	Número	20.000	70%
	Número de usuarios beneficiados de Colombia Solar	Número	2.500	
	Desarrollar la agenda normativa para los nuevos energéticos	Porcentaje	100%	
	Número de proyectos de electromovilidad realizados	Número	5	
	Formulación de acciones para el CONPES de Hidrogeno	Porcentaje	100%	
	Impulsar el desarrollo de proyectos de Geotermia	Número	5	
	Impulsar el desarrollo de proyectos de eólica off-shore	Número	5	
	Avance del Plan de Acción Institucional - PAI	Porcentaje	100%	30%



- **OE2 – Gestión de la Transición Energética:** Conducir una transición energética gradual y técnicamente viable.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico OE3	Indicadores de referencia	Unidad	Meta 2026	Contribución
<b>Gestionar integral y estratégicamente los recursos mineros del país</b> , fortaleciendo una minería técnica, ambiental y socialmente responsable, orientada al aprovechamiento sostenible y al desarrollo de minerales estratégicos que contribuyan al aseguramiento energético, la transición tecnológica, la competitividad nacional y la generación de valor en los territorios.	Formulación e implementación del Plan Nacional de Conocimiento Geocientífico	Porcentaje	100%	70%
	Adopción de actos administrativos para la transformación progresiva del sector minero	Número	13	
	Atracción de proyectos ancla de diversificación productiva.	Número	6	
	Número de Distritos Mineros para la Diversificación Productiva (distritos paz y distritos TEJ) conformados	Número	11	
	Formulación del Plan de Desarrollo Minero	Porcentaje	100%	
	Avance del Plan de Acción Institucional – PAI	Porcentaje	100%	



- **OE3 – Gestión de la Minería:** Gestionar integral y estratégicamente los recursos mineros.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico OE4	Indicadores de referencia	Unidad	Meta 2026	Contribución
<b>Asegurar un sistema nacional de seguridad nuclear, tecnológica y física, confiable y alineado con los estándares internacionales</b> que garantice el uso pacífico y responsable de los materiales nucleares y radiactivos para prevenir riesgos y preserve la seguridad pública, la confianza internacional y la sostenibilidad institucional del país.	PSN: Porcentaje (%) de solidez normativa y cumplimiento integral de estándares nacionales e internacionales de seguridad nuclear y radiológica .	Porcentaje	90%	70%
	PSP: Porcentaje (%) de seguridad integral de protección y salvaguardias			
	PEV: Porcentaje (%) de efectividad de vigilancia y control de seguridad nuclear y radiológica .			
	PRE – Porcentaje (%) de capacidad institucional para respuesta de emergencia			
	Avance del Plan de Acción Institucional – PAI			



- **OE4 – Seguridad Nuclear, Tecnológica y Física:** Asegurar un sistema nacional de seguridad nuclear confiable y alineado con estándares internacionales.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico OE5	Indicadores de referencia	Unidad	Meta 2026	Contribución
<b>Mejorar el desempeño institucional y la generación de valor público</b> mediante la consolidación de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que articule MIPG, las buenas prácticas de gestión y la innovación de procesos para la fortalecer la toma de decisiones, la evaluación basada en resultados, la mejora continua y el cumplimiento de requisitos.	PASIG: Porcentaje (%) de avance implementación del SIG.			
	PFURAG: Porcentaje (%) del puntaje obtenido del FURAG.			
	PCB: Porcentaje (%) del cumplimiento del cierre de brechas MIPG	Porcentaje	90%	70%
	PMP: Porcentaje (%) de mejoras implementadas desde la innovación de procesos.			
	PCM: Porcentaje (%) de avance de cumplimiento de los planes de mejoramiento implementados por el SIG.			
	Avance del Plan de Acción Institucional - PAI	Porcentaje	100%	30%



- **OE5 – Gestión del Desempeño Institucional:** Mejorar el desempeño institucional y la generación de valor público mediante el SIG.

Se precisó que los objetivos estratégicos y los objetivos del SIG son los mismos, porque ambos están orientados al cumplimiento de las metas institucionales para la generación de valor público.

### ALINEACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL SIG



### 3. Diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)

Se realiza a continuación la presentación a cargo de Jimmy Andrés Castellanos Carrillo, Coordinador Grupo TICs y Oscar Fabián Ramírez, Profesional Grupo TICs sobre el diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

El profesional Oscar Fabián Ramírez del Grupo de TICs presentó el diagnóstico del MSPI, instrumento de la Política de Gobierno Digital de MinTIC que opera la seguridad y privacidad de la información en las entidades públicas, tomando como referencia la norma ISO/IEC 27001 y alineándose con la Política Nacional de Seguridad Digital.

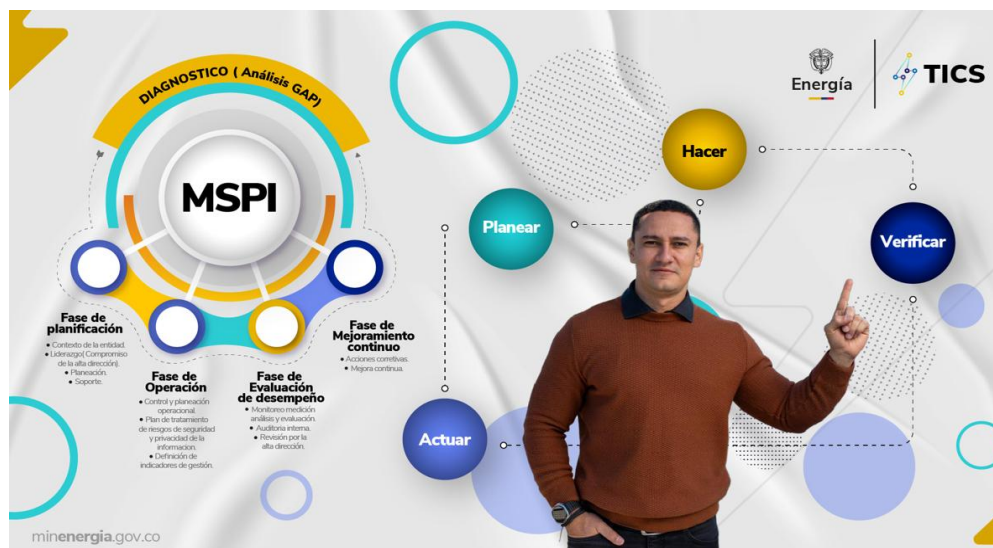
#### MSPI- Modelo de Seguridad y Privacidad de la información



El MSPI es el instrumento de la Política de Gobierno Digital de MinTIC que opera la seguridad y privacidad de la información en las entidades públicas, tomando como referencia la norma ISO/IEC 27001 y alineándose con la Política Nacional de Seguridad Digital.

**INSTRUMENTO  
AUTODIAGNÓSTICO  
MSPI**

- Establece una línea base medible, determina el estado actual y futuro.
- Identifica brechas críticas con precisión, para determinar controles necesarios.
- Sustenta la priorización de inversiones en seguridad de la información.
- Es insumo obligatorio para el reporte FURAG.
- Habilita la trazabilidad año a año de seguridad digital.
- Fortalece la cultura organizacional.
- Genera insumos directos para la planeación.



Se indica que el autodiagnóstico MSPI 2025-2026 fue evaluado en tres dimensiones: controles, marco NIST y modelo operativo, identificando brechas entre el estado actual y el objetivo. Los principales avances reportados

son: Avance en procedimientos de gestión de activos de información, gestión de incidentes de seguridad y gestión de vulnerabilidades.

De acuerdo con la exposición presentada por el Grupo de Tecnologías de la Información se destacaron:

- Actualización de la política de seguridad de la información y estructuración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Puesta en marcha de la actualización de activos de información, análisis de impacto (BIA) y plan de continuidad (BCP), como insumos para la definición del Plan de Recuperación ante Desastres.
- Gestión de vulnerabilidades activa y análisis y monitoreo de amenazas 24/7 mediante el ecosistema de ciberseguridad institucional.
- Implementación de controles de doble factor de autenticación (MFA) para todas las cuentas de correo electrónico.
- Mejoras en los acuerdos de confidencialidad con terceros respecto al intercambio de información y revisión de software no autorizado.
- Avances en metodologías de cifrado para la infraestructura y la información institucional.

### Autodiagnóstico MSPI- 2025-2026- controles



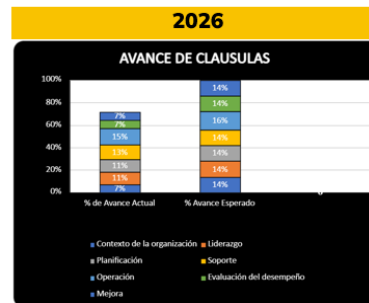
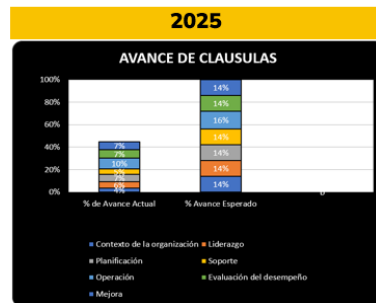
Evaluación de Efectividad de controles					
No.	DOMINIO	Calificación 2025	Calificación 2026	Nivel de Madurez 2025	Nivel de Madurez 2026
A.5	CONTROLES ORGANIZACIONALES	39	64	REPETIBLE	GESTIONADO
A.6	CONTROLES DE PERSONAS	45	50	EFFECTIVO	EFFECTIVO
A.7	CONTROLES FÍSICOS	46	46	EFFECTIVO	EFFECTIVO
A.8	CONTROLES TECNOLÓGICOS	42	50	EFFECTIVO	EFFECTIVO



## Autodiagnóstico MSPI- 2025-2026- Marco NIST



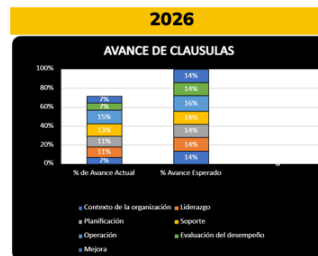
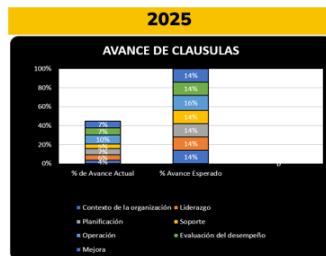
COMPONENTE (PHVA)	CLAUSULAS	% de Avance Actual 2025	% de Avance Actual 2026	% Avance Esperado
Planificación	Contexto de la organización	4%	7%	14%
	Liderazgo	6%	11%	14%
	Planificación	7%	11%	14%
	Soporte	5%	13%	14%
Implementación	Operación	10%	15%	16%
Evaluación de Desempeño	Evaluación del desempeño	7%	7%	14%
Mejora Continua	Mejora	7%	7%	14%
<b>TOTAL</b>		<b>46%</b>	<b>71%</b>	<b>100%</b>



## Autodiagnóstico MSPI- 2025-2026- Marco NIST



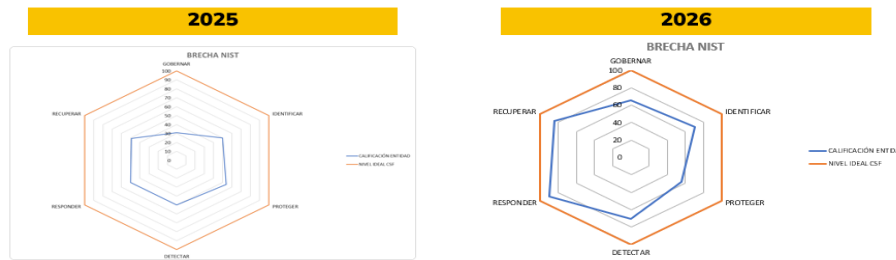
COMPONENTE (PHVA)	CLAUSULAS	% de Avance Actual 2025	% de Avance Actual 2026	% Avance Esperado
Planificación	Contexto de la organización	4%	7%	14%
	Liderazgo	6%	11%	14%
	Planificación	7%	11%	14%
	Soporte	5%	13%	14%
Implementación	Operación	10%	15%	16%
Evaluación de Desempeño	Evaluación del desempeño	7%	7%	14%
Mejora Continua	Mejora	7%	7%	14%
<b>TOTAL</b>		<b>46%</b>	<b>71%</b>	<b>100%</b>



## Autodiagnóstico MSPI- 2025-2026- Modelo operativo



MODELO FRAMEWORK CIBERSEGURIDAD NIST			
Etiquetas de fila	CALIFICACIÓN 2025	CALIFICACIÓN 2026	NIVEL IDEAL CSF
GOBERNAR	31	66	100
IDENTIFICAR	50	70	100
PROTEGER	54	56	100
DETECTAR	50	70	100
RESPONDER	50	90	100
RECUPERAR	49	84	100



## Autodiagnóstico MSPI-Logros





Avances del MSPI	Proyección
Avance en procedimientos: Gestión de activos de información, Gestión de incidentes de seguridad de la información, Gestión de vulnerabilidades, etc.	Actualización de la política de seguridad de la información.
Estructuración del Sistema de Seguridad de la Información-SGSI.	
Puesta en marcha de la actualización de activos de información , BIA y BCP.	Definición y estructuración del Plan de Recuperación ante Desastres - continuidad del negocio.
Gestión de vulnerabilidades activa.	
Capacitación y sensibilización.	Software No Autorizado.
Controles del MFA de estricto cumplimiento.	
Mejoras en los acuerdos de confidencialidad con terceros respecto al intercambio de información.	Metodologías de cifrado dentro de la infraestructura y uso institucional externos e individual.
Análisis y monitoreo de amenazas activo.	

No se presentaron preguntas al respecto por parte de los miembros del comité.

A continuación se sometió a aprobación, los tres temas anteriores de la agenda, para lo cual se sometieron a votación:

1. Plan de Austeridad 2026.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

2. Mapa de Procesos y Objetivos Estratégicos.
3. Diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)

Para este fin, la coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño realizó el llamado a votación de manera verbal y por chat, obteniéndose el siguiente resultado:

APROBACIÓN DE TEMAS				
MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	PLAN DE AUSTERIDAD 2026	MAPA DE PROCESOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DIAGNÓSTICO MSPI
Elkin Leonardo Pérez Zambrano	Secretario General / Delegado del Ministro	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Pablo César Pacheco Rodríguez	Subdirector Administrativo y Financiero	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Laura Vanessa Gómez Charris	Coordinadora Grupo de Comunicaciones y Prensa	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Jenny Constanza Nova Martínez	Coordinadora Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Jimmy Andrés Castellanos Carrillo	Coordinador Grupo de TICs	Aprobado	Aprobado	Aprobado

**Resultado:** Los tres temas fueron aprobados por el Comité.

Luego de la votación se continua con el desarrollo de los temas que son presentados con fines informativos y de retroalimentación:



**Ministerio de Minas y Energía**

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

#### 4. Fortalecimiento del Proceso Misional de Asuntos Nucleares

**Presentación a cargo de:** Juan Pablo Parra Lozano, Coordinador Grupo de Asuntos Nucleares

**Propósito:** Información y retroalimentación



El coordinador del Grupo de Asuntos Nucleares presentó el estado del proceso misional, sus funciones como autoridad regulatoria y dos problemáticas prioritarias que requieren articulación interinstitucional:

### El GAN ya opera como autoridad regulatoria de acuerdo con los lineamientos establecidos por el OIEA



#### Lo que ya hace el Grupo de Asuntos Nucleares

El Grupo de Asuntos Nucleares ya ejerce funciones propias de autoridad regulatoria en el marco de sus competencias que se enmarcan en lo siguiente:



#### Madurez regulatoria

Se han expedido normas y disposiciones técnicas desde el año 2002

- 2002 Protección y seguridad radiológica
- 2004 Importación e instalaciones nucleares
- 2014 Autorizaciones e inspecciones
- 2024 Seguridad física y transporte seguro
- 2025 Dosimetría personal

Existe regulación que aún está pendiente de expedirse.

#### Antecedentes y funciones del Grupo de Asuntos Nucleares:

#### Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



Desde el año 2005 el Grupo de Asuntos Nucleares (GAN) está definido como la autoridad regulatoria para el uso seguro de materiales radiactivos y nucleares en Colombia. Ejerce funciones de regulación (expide y actualiza reglamentos técnicos), autorización (otorga, modifica, renueva o revoca autorizaciones) e inspección (control sobre instalaciones y actividades).

## Situación de los trámites ante el DAFP



El dr. Juan Pablo Parra destaca que Colombia tiene suscritos 27 tratados y acuerdos internacionales relacionados con materiales radiactivos y nucleares, de los cuales 24 son de competencia del Ministerio de Minas y Energía. El Código Penal (Ley 599 de 2000, artículos 363-368) tipifica como delito cualquier uso, transporte o importación de materiales radiactivos o nucleares sin autorización de la autoridad competente.

Adicionalmente indica que existen más de 520 empresas usuarias de este tipo de materiales en el país, que abarcan sectores como salud (tratamientos oncológicos), industria (cemento, alimentos y bebidas), construcción y otros. La desregularización implicaría la imposibilidad de importar insumos para estos sectores, riesgo de salud pública y sanciones internacionales.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

## Riesgos y posibles efectos a la limitación en la función regulatoria de la Autoridad Regulatoria



El coordinador del Grupo de Asuntos Nucleares (GAN), informa que se presentó ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) dos proyectos de actualización normativa: uno sobre transporte seguro de materiales radiactivos y otro sobre importación/exportación (este último urgente, pues desde 2026 Colombia produce materiales radiactivos y requiere regular la exportación). El DAFP emitió concepto desfavorable en ambos casos, argumentando que el Ministerio no cuenta con reserva legal expresa para crear los trámites, aunque reconoce su competencia regulatoria.

Esto genera un círculo vicioso, pues el Grupo de Asuntos Nucleares (GAN) actualiza el reglamento, el trámite requiere modificación, el DAFP no aprueba por falta de reserva legal, y la autorización no queda habilitada. Se añade que, en enero de 2026, el DAFP identificó adicionalmente 12 trámites inscritos en SUIT sin concepto previo de aprobación.

Para desbloquear esta situación se requiere trabajo articulado entre el Grupo de Asuntos Nucleares (GAN), la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina de Planeación, para demostrar que el Ministerio de Minas y Energía sí cuenta con la reserva legal derivada de los 24 tratados y acuerdos internacionales y del Decreto de funciones del Ministerio.

Se presenta también las recomendaciones principales de la Misión RISS (OIEA):

### Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300



Línea Gratuita: 01 8000 910 180

## La misión RISS como Instrumento para el Desarrollo de la Política y Estrategia Nacional para la Seguridad Radiológica y Nuclear



En marzo de 2025 el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) realizó la Misión RISS (Radiation Safety Infrastructure), que evaluó el marco regulatorio colombiano frente a sus estándares internacionales. El diagnóstico identificó: ausencia de una política y estrategia nacional documentada para seguridad radiológica y nuclear; necesidad de actualización del marco legal; necesidad de estructurar la Autoridad Regulatoria proporcionalmente a los riesgos; y mejoras en independencia, coordinación e inspección.

En respuesta, el Grupo de Asuntos Nucleares (GAN) trabaja en desarrollo de la Política y Estrategia Nacional para la Seguridad Radiológica y Nuclear; actualización de la Política de Gestión de Desechos Radiactivos; y actualización de la estructura del proceso misional nuclear.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

**Los dos temas convergen en una sola agenda:  
Fortalecimiento institucional para asegurar el deber  
regulador del MME en relación con los asuntos nucleares**



Se destaca también que en la semana anterior al Comité (12 de junio de 2026), el Congreso tramitó la Ley Nuclear que crea la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear. Esta nueva entidad asumiría las funciones de regulación, autorización, vigilancia y control que actualmente ejerce el GAN en el Ministerio. Se prevé que sea un proceso de largo aliento mientras se sanciona y se dota de recursos. Es fundamental que el trabajo de fortalecimiento normativo y las brechas identificadas en la misión RISS queden contempladas en el proceso de empalme, para garantizar la continuidad de estas funciones estratégicas por parte de la próxima administración.



El Jefe de la OPGI celebró la expedición de la Ley Nuclear como un hito importante para el sector y reiteró que el tema nuclear debe quedar bien documentado en los ejercicios de empalme, para que la próxima administración tenga claridad sobre el estado, las brechas y las acciones en curso.

**5. Compromiso a Políticas: Antisoborno, Antifraude, Antilavado de Activos y Balance de Riesgos**

**Presentación a cargo de:** Jarol Reinel Díaz Hernández, Profesional del Grupo de Gestión y Desempeño de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI

**Propósito:** Información y retroalimentación

**Políticas antisoborno, antifraude y antilavado de activos:**

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

### Políticas y compromisos relacionados



- Compromiso Alta Dirección con cultura de prevención y mitigación
- Prohibición y rechazo de prácticas asociadas
- Obligación de cumplir con normativa
- Tipos de prácticas (Solo para **soborno** y **fraude**)
- Obligación de debida diligencia en el conocimiento de las contrapartes (Solo para **LFTPADM** y **soborno**)
- Promoción de denuncia de actividades asociadas a señales de alerta, sin temor a represalias
- Consecuencias de incumplimiento

El profesional Jarol Díaz explicó que en virtud de la Ley 2195 de 2022 (que sustituyó el Plan Anticorrupción por el Programa de Transparencia y Ética Pública) y de la Guía de Administración de Riesgos versión 7 del DAFP, la entidad debe implementar herramientas de gestión de riesgos para la integridad pública, entre las cuales se encuentran tres políticas:

- Política Antisoborno: establece el compromiso de la alta dirección con la prevención, la prohibición de prácticas de soborno, la obligación de cumplir la normativa, la definición de tipos de prácticas, la debida diligencia en el conocimiento de contrapartes y el fomento a la denuncia sin represalias.
- Política Antifraude: recoge el compromiso frente a conductas de fraude interno (corrupción), con los mismos elementos de la política antisoborno.
- Política ALACFTPADM (Anti lavado de activos, contra la financiación del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva): incluye la debida diligencia con las contrapartes y la denuncia de señales de alerta.

A continuación se presenta el balance de Riesgos Institucionales al primer trimestre de 2026:

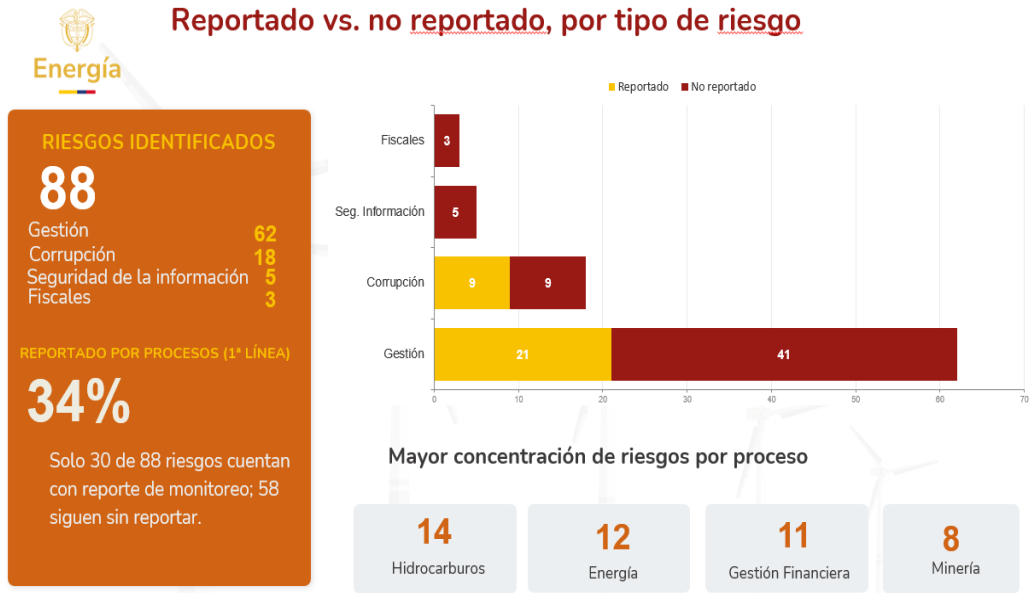
#### Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180





Se informa al Comité que el mapa de riesgos en su versión 3, vigente con corte 31 de diciembre de 2025 y que continúa en 2026 mientras se implementa la metodología de la Guía v7, tiene 88 riesgos en total: 62 de gestión, 18 de corrupción, 5 de seguridad de la información y 3 fiscales.

De acuerdo con el nivel de reporte al primer trimestre (corte 31 de marzo de 2026): Solo el 34% de los riesgos cuenta con reporte de monitoreo, es decir 30 de 88. Se cuenta con 3 riesgos fiscales que tienen 0 reporte; 5 riesgos de seguridad de la información con 0 reporte; 18 riesgos de corrupción con reporte de 9, esto es el 50%; 62 riesgos de gestión con 21 reportes, así se tienen 58 riesgos sin reportar.

La mayor concentración de riesgos por proceso se encuentran en Hidrocarburos (14), Energía (12), Gestión Financiera (11) y Minería (8).

Se enuncia que se materializó 1 riesgo de gestión en el proceso de Gestión Contractual, relacionado con el proceso SECOP y que no se materializaron riesgos de corrupción.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5



## Materialización de Riesgos y Alertas de Seguimiento

**! 1 riesgo materializado**  
 Riesgo de gestión contractual — proceso SECOP. Único caso reportado con materialización efectiva en el trimestre.

**✓ 0 riesgos de corrupción materializados**  
 De los 9 riesgos de corrupción reportados por los procesos, ninguno registra materialización en el primer trimestre.

**! Pendiente por verificar:** el proceso de Gestión Contractual no informó el estado de materialización de uno de sus riesgos de corrupción reportados.

### RECOMENDACIONES PRIORITARIAS

**1** Exigir el reporte pendiente en riesgos fiscales y de seguridad de la información, sin ningún registro a la fecha (8 riesgos).

**2** Cerrar el reporte de materialización pendiente en Gestión Contractual para el riesgo de corrupción identificado.

**3** Priorizar el seguimiento en Hidrocarburos, Energía y Gestión Financiera por su mayor concentración de riesgos.

Ya se encuentra publicado un manual de política de riesgos, aprobado el 25 de mayo de 2026 en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y un manual metodológico para identificación, valoración y tratamiento de riesgos, con sus formatos de mapa y seguimiento. La OPGI realizará capacitaciones con los líderes de proceso y los enlaces SIG para el levantamiento del nuevo mapa bajo la Guía v7, que deja de hablar de 'riesgos de corrupción' para referirse a 'riesgos de integridad pública' e incorpora las nuevas tipologías: lavado de activos, financiación del terrorismo, riesgos ambientales.

## 6. Balance del Plan de Acción Institucional y Recomendaciones

**Presentación a cargo de:** Luis Carlos Paredes Aguirre, Profesional del Grupo de Gestión y Desempeño de la OPGI

**Propósito:** Información y retroalimentación

El profesional realiza la presentación de los cambios entre la versión 1 y la versión 2 ajustada así:

### Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico [lineaetica@minenergia.gov.co](mailto:lineaetica@minenergia.gov.co)

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

## Ajustes PAI 2026



A continuación, se presenta el cuadro de totales consolidados del Plan de Acción 2026, en el cual se refleja el resultado final del proceso de revisión, ajuste y depuración de los objetivos, indicadores y actividades tácticas, diferenciados entre procesos transversales y procesos misionales.

PAI 2026 VERSIÓN 1				PAI 2026 VERSIÓN 2			
Procesos	Objetivos	Indicadores	Actividades tácticas	Procesos	Objetivos	Indicadores	Actividades Tácticas
Misionales	50	54	119	Misionales	46	51	127
Transversales	58	68	135	Transversales	39	52	130
TOTAL	108	122	254	Total	85	103	257



## Resumen Consolidado de Matriz de Plan de Acción 2026-MME



En los siguientes cuadros se presenta el detalle consolidado de los procesos misionales y transversales del Plan de Acción 2026.

Procesos Misionales Versión 1					Procesos Misionales Versión 2				
#	Dependencia	Objetivos	Indicadores	Actividades tácticas	#	Dependencia	Objetivos	Indicadores	Actividades Tácticas
16	Grupo de Regalías	5	5	10	16	Grupo de Regalías	5	5	10
17	Dirección de formalización Minera-DFM	5	5	15	17	Dirección de formalización Minera-DFM	5	5	15
18	Oficina de Asuntos SocioAmbientales - OAAS	8	8	23	18	Oficina de Asuntos SocioAmbientales - OAAS	6	6	21
19	Dirección de Energía Eléctrica	10	10	27	19	Dirección de Energía Eléctrica	10	10	28
20	Asuntos Regulatorios	10	12	19	20	Asuntos Regulatorios	4	4	16
21	Dirección de Hidrocarburos	4	6	8	21	Asuntos Nucleares	4	7	13
22	Grupo de Minería Empresarial	8	8	17	22	Dirección de Hidrocarburos	4	6	8
23					Grupo de Minería Empresarial	8	8	16	
TOTAL		50	54	119	Totales		46	51	127





Procesos Transversales Versión 1					Procesos Transversales Versión 2				
#	Dependencia	Objetivos	Indicadores	Actividades tácticas	#	Dependencia	Objetivos	Indicadores	Actividades Tácticas
1	Relacionamiento con Grupos de Valor	2	13	20	1	Relacionamiento con Grupos de Valor	2	8	25
2	Control Disciplinario interno	1	1	2	2	Control Disciplinario interno	1	1	2
3	Asuntos legislativos	4	4	17	3	Grupo de Asuntos legislativos	3	3	14
4	Oficina control interno - Evaluación Independiente - OCI	1	2	5	4	Oficina control interno -Evaluación Independiente - OCI	1	2	6
5	Jurisdicción Coactiva GJC	1	1	1	5	Jurisdicción Coactiva GJC	1	1	1
6	Grupo Financiero y Contable	1	1	4	6	Grupo Financiero y Contable	1	1	4
7	Grupo de Presupuesto	2	2	3	7	Grupo de Presupuesto	1	1	3
8	Subdirección de Talento Humano	7	7	8	8	Grupo de Tesorería	1	1	2
9	Gestión de Recursos Físicos	2	2	5	9	Gestión de Recursos Físicos	4	4	9
10	Comunicación y Prensa	2	2	4	10	Gestión Contractual	2	2	5
11	Grupo de Tesorería	1	1	2	11	Subdirección de Talento Humano	2	3	4
12	Gestión Contractual	2	2	4	12	Comunicación y Prensa	2	2	4
13	Tecnología de Las Comunicaciones -TICS	9	11	17	13	Tecnología de Las Comunicaciones - TICS	8	9	17
14	Oficina Asesora Jurídica - OAJ	9	9	18	14	Oficina Asesora Jurídica -OAJ	2	5	10
15	Oficina de Planeación y Gestión Internacional -OPGI	10	10	25	15	Oficina de Planeación y Gestión Internacional -OPGI	8	9	24
<b>TOTAL</b>		<b>54</b>	<b>68</b>	<b>135</b>	<b>TOTAL</b>		<b>39</b>	<b>52</b>	<b>130</b>

A través de mesas técnicas conjuntas con los enlaces de cada dependencia se realizó un barrido integral del plan de acción, identificando errores de formulación. El resultado fue la versión 2 del PAI 2026, pasando de 108 objetivos en la versión 1 a 85 en la versión 2; Sobre los indicadores pasó de 122 en la versión 1 a 103 en la versión 2, cumpliendo la meta de reducir los indicadores a la mitad frente a los 214 que se tenían en 2025 y se pasó de 254 actividades tácticas en la versión 1 a 257 en la versión 2.

En los procesos misionales se pasó de 50 a 46 objetivos, de 54 a 51 indicadores, de 119 a 127 actividades tácticas. Los ajustes se debieron principalmente a errores de formulación y a cambios de personal en la Dirección de Energía y la Oficina de Asuntos Regulatorios. Se destaca que se incorporó el proceso de Asuntos Nucleares como proceso misional.

En los procesos transversales se pasó de 54 a 39 objetivos, de 68 a 52 indicadores, de 135 a 130 actividades tácticas. Se destacó la integración de los 12 planes institucionales al plan de acción con sus respectivos indicadores.

Se presentó a continuación el seguimiento del primer trimestre de 2026:



## SEGUIMIENTO A MARZO 2026

### Avance de Ejecución — Primer Trimestre

#### Planeado vs. Ejecutado por bloque

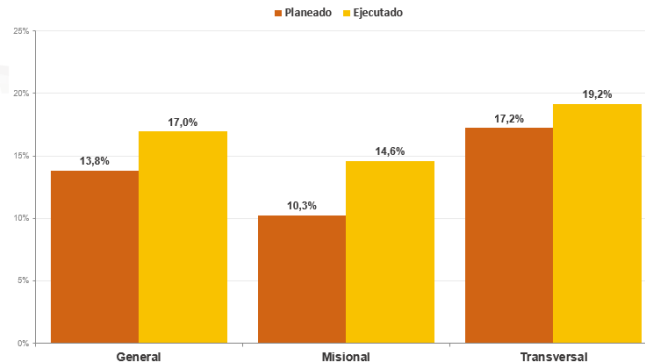
**EJECUCIÓN GENERAL**

**16,96%**

Promedio ejecutado vs. 13,8% planeado

↑ +3,16 p.p. por encima de lo planeado

El bloque transversal lidera el promedio de avance institucional. El bloque misional concentra resultados estratégicos en sectores específicos, más condicionados por factores externos, regulatorios y territoriales.



Analizado el reporte al plan de acción, se informa al Comité los siguientes detalles:

- Ejecución general: 16,96% ejecutado vs. 13,8% planeado, esto es 3,16 puntos porcentuales por encima de lo programado. El bloque transversal lidera el avance institucional; el bloque misional concentra resultados estratégicos en sectores específicos, condicionados por factores externos, regulatorios y territoriales.
- Balance favorable: se avanza de forma institucional con avances normativos, jurídicos, financieros, tecnológicos y sectoriales en los procesos transversales.
- Balance exigente: en los trimestres siguientes, se deben traducir los avances preparatorios en resultados materiales y cerrar brechas de programación en las áreas misionales.



## Conclusiones y Recomendaciones



**Favorable:** el primer trimestre evidencia activación institucional, con avances normativos, jurídicos, financieros, tecnológicos y sectoriales en los procesos transversales.

**Exigente:** los próximos trimestres deben traducir los avances preparatorios en resultados materiales y cerrar las brechas de programación identificadas en las áreas misionales.

#### RECOMENDACIONES PRIORITARIAS

- 1 Cerrar de inmediato las brechas de programación en las tres dependencias misionales sin ejecución reportada.
- 2 Fortalecer el seguimiento mensual a los indicadores de tipo Producto y Eficacia, los más expuestos a rezago.
- 3 Replicar en las áreas misionales las prácticas de gestión que explican el liderazgo del bloque transversal.

Se realizan las siguientes recomendaciones desde la segunda línea de defensa.

- Cerrar de inmediato las brechas de programación en las tres dependencias misionales sin ejecución reportada.

	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

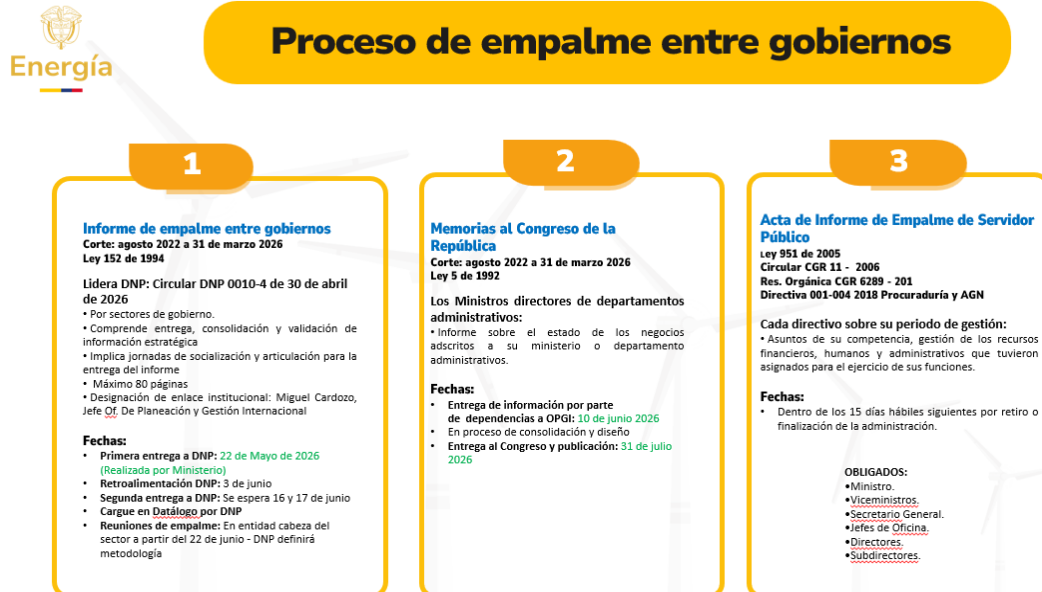
- Fortalecer el seguimiento mensual a los indicadores de tipo Producto y Eficacia, los más expuestos a rezago.
- Replicar en las áreas misionales las prácticas de gestión que explican el liderazgo del bloque transversal.

## 7. Avance Empalme entre Gobiernos 2022-2026 y Recomendaciones

**Presentación a cargo de:** Aida Marcela Nieto Penagos, Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño – OPGI.

**Propósito:** Información y retroalimentación

La coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño presentó el avance de los tres procesos de empalme que concentran la mayor exigencia institucional en el cierre de gobierno resaltando la normatividad y los lineamientos para cada etapa hasta el momento, especialmente la Circular DNP 0010-4 de 30 de abril de 2026.

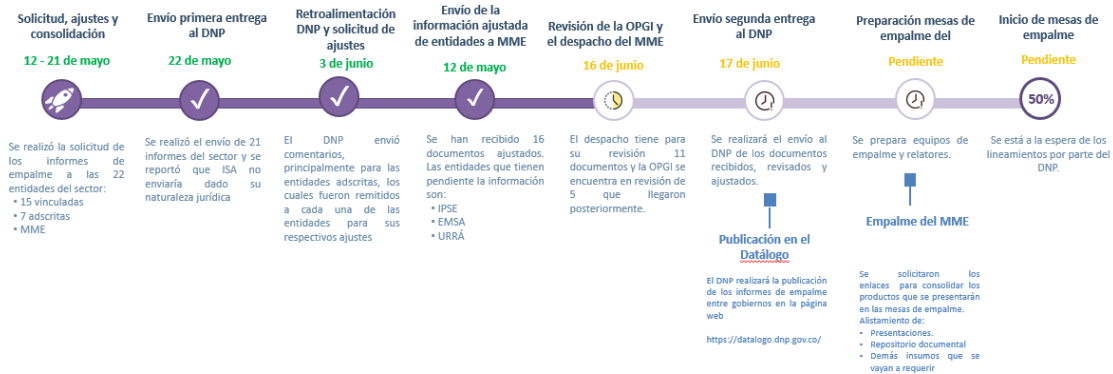


Se informa que el proceso a nivel nacional es liderado por el DNP, y para el sector, la gestión para empalme es liderada por el MME como entidad cabeza de sector, articulando las 22 entidades del sector (15 vinculadas, 7 adscritas). Igualmente se informa que el designado institucional y sectorial, por parte del despacho del ministro es Miguel Ángel Cardozo.

Se reporta la realización de una primera entrega de informes de empalme el 22 de mayo de 2026 con 21 informes (ISA manifestó que no enviaría por su naturaleza jurídica). Se tuvo retroalimentación del DNP el 3 de junio, los comentarios fueron remitidos a cada entidad. Una segunda entrega al DNP se realizó el 17 de junio con los documentos recibidos, revisados y ajustados. Quedan pendientes ajustes de IPSE, EMSA y URRÁ al momento del Comité.

Se indica que los informes serán publicados en el Datálogo (<https://datologo.dnp.gov.co>). Se está a la espera de los lineamientos del DNP para las mesas de empalme, que iniciarán luego del 22 de junio.

## Proceso de empalme entre gobiernos



Sobre el proceso para Memorias al Congreso de la República (Ley 5 de 1992), se informa que las dependencias están entregando su información a la OPGI con fines de consolidación para luego proceder a revisión y diseño. El documento espera entregar al Congreso y publicar hacia 31 de julio de 2026, antes de la fecha exigible normativamente que son 15 días después de la segunda legislatura.

En cuanto al Acta de Informe de Empalme de Servidor Público, se resalta que está indicado en la Ley 951 de 2005 y que quienes están obligados son: Ministro, Viceministros, Secretario General, Jefes de Oficina, Directores y Subdirectores, de acuerdo con lo confirmado con la Oficina de Control Interno. el plazo de entrega es dentro de los 15 días hábiles siguientes a la terminación de la administración. La OPGI está unificando la plantilla mínima y referente establecida en la ley y la comunicará a los obligados. Estos informes deben ser radicados ante la Oficina de Control Interno. Igualmente se indica que para el proceso de empalme se han designado enlaces en cada dependencia por parte de cada líder.

Se presentan las principales recomendaciones generales para el proceso de empalme:


## Recomendaciones

- ❖ Cada dependencia debe tener organizada su información documentada de acuerdo con los lineamientos para la Gestión Documental y en los repositorios correspondientes.
- ❖ Tener al día las herramientas transversales de gestión como ARG0, NEÓN, SECOP, SIGEP, SIGAME, Matriz de Riesgos, Planes de mejoramiento entre otros.
- ❖ Avanzar en la elaboración de los informes de ley, los seguimientos a los planes y metas institucionales con corte a junio.
- ❖ Revisar sus temas publicados en el portal web gestionar su actualización con el [Webmaster](#)
- ❖ Desde la [Of. de Planeación y Gestión Internacional](#) se está organizando un [sharePoint](#) para la documentación soporte de los informes de empalme y se ampliará para dejar allí otros documentos estratégicos relevantes para este proceso.
- ❖ Se estarán solicitando presentaciones independientes de temas estratégicos para mesas de empalme.
- ❖ Preparar los informes que se establecen mediante la Ley 951 de 2005, que corresponde a quienes:
  - > Tienen bajo su responsabilidad recursos públicos.
  - > Administran bienes, fondos o valores del Estado.
  - > Dirigen procesos, dependencias o proyectos institucionales.
  - > Ejercen funciones de dirección, administración, manejo o custodia de información relevante para la gestión pública.
  - > Son responsables de programas, contratos, planes, proyectos o actividades cuya continuidad debe garantizarse al servidor entrante.
- ❖ Se han designado enlaces de empalme en cada dependencia, quienes deberán apoyar a los jefes y su equipo de trabajo en los procesos de empalme.
- ❖ La Oficina de Control Interno será garante del proceso.

La jefe de la Oficina de Control Interno - OCI, Julie Andrea Soto Laverde, complementó las recomendaciones señalando que en julio realizarán seguimiento a los planes de acción, revisando que las evidencias sean trazables y coherentes con los avances reportados. Indicó que la OCI hará un seguimiento específico a la información con corte 30 de junio, articulando con los auditores asignados a cada área. Reiteró la importancia de que la información sea medible, disponible y trazable; y resalta la importancia de que se cumpla con la recepción y verificación de los informes de empalme de Ley 951 de 2005.

Agotados los temas del orden del día sin observaciones adicionales por parte de los miembros, la coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño, Aida Marcela Nieto Penagos, agradeció la participación de todos los asistentes y dio por concluida la sesión N.º 2 de 2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se informó que el acta será publicada en el menor tiempo posible.

**Firma:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

**Anexos:** Listado de asistencia de Teams e invitación al Comité

Elaboró Acta: Yuri Stephanie Villalba Díaz — Grupo de Gestión y Desempeño OPGI

Revisó Acta: Aida Marcela Nieto Penagos — Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño OPGI

Aprobó Acta: Miguel Ángel Cardozo Tovar — Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional 